



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE GEOGRAFÍA

ANTOLOGÍA

Unidad de aprendizaje

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía

*Línea de Acentuación Ordenación del Territorio
Nuevo*

Autor

Dr. en Ed. Carlos Reyes Torres

Toluca, Méx, septiembre de 2015

ÍNDICE

1) Mapa curricular con la ubicación de la Unidad de Aprendizaje en el Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía	4
2) Ficha de identificación de la Unidad de Aprendizaje Ordenación del Territorio.	5
3) Introducción	6
4) Objetivo de la Unidad de aprendizaje Ordenación del Territorio	7
5) Objetivos específicos de la Unidad de aprendizaje Ordenación del Territorio	7
6) Objetivo de la Antología	7
7) Referencia de la Unidad de Aprendizaje Ordenación del Territorio	8
8) Unidades y temas en los que se utilizará la Antología de Ordenación del Territorio	8
9) Estrategia general de aprendizaje con base en los objetivos de la unidad de aprendizaje	9
10) La lectura interpretativa: estrategia didáctica para la unidad de aprendizaje Ordenación del Territorio	10
Justificación	10
Planteamiento del problema	12
Compromisos de trabajo	14
Actividades en relación con las lecturas	15
Consideraciones finales	17
11) Recursos y medios de apoyo	17
12) Actividades a desarrollar por el alumno	18
13) Sistema de evaluación y acreditación	18
14) Diseño de la evaluación: factores, indicadores y criterios	19
15) Criterios con los que se evaluará de acuerdo con el tipo de actividad que desarrollen los alumnos.	20
16) Reportes de lectura	20
17) Exposición oral	21
18) Cuadro sinóptico	23
19) Recomendaciones en torno a las lecturas	24
20) Vigencia o actualidad de la información	24

21) Programación de lecturas y presentación de autores	25
22) Presentación de las lecturas	26
Lectura No. 1 La Ordenación territorial: carácter, alcance y contenido	26
Lectura No. 2 Ordenación del Territorio: conceptualización y dinámica reciente en el ámbito de la unión europea.	27
Lectura No. 3 La ordenación del territorio: instrumento en la gestión de los recursos naturales	28
Lectura No. 4 Medio físico, abiótico y aptitud natural del suelo: Experiencias de Ordenamiento Territorial en México	29
Lectura No. 5 Geografía y ordenación del territorio	31
Lectura No. 6 El diseño y uso de indicadores en las fases de caracterización y diagnóstico para la elaboración de Planes Estatales de Ordenamiento Territorial: Una propuesta para el caso de México	32
Lectura No. 7 Paradigmas y conceptos en la instrumentación y gestión de los programas de instrumentación y gestión de los programas de OT en México.	33
Lectura No. 8 Las bases del Ordenamiento Territorial. Algunas evidencias de la experiencia.	34
23. Referencias bibliográficas	35

1) Mapa Curricular con la ubicación de la unidad de aprendizaje en el Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía

SÉPTIMO SEMESTRE
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

1er semestre	2º semestre	3er semestre	4º semestre	5º semestre	6º semestre	7º semestre	8º semestre
Meteorología	Climatología	Geomorfología	Geografía del suelo	Ecología	Biogeografía	Geografía ambiental	Evaluación de riesgos e impacto territorial
Introducción a la geografía	Geología			Ordenación del territorio	Modelos de ordenación del territorio	ORDENACION DEL TERRITORIO	
Geografía de la población	Hidrogeografía	Geografía de México	Geografía urbana	Geografía industrial	Geografía económica regional	Regionalización geográfica integral	Planeación geográfica integral
Pensamiento geográfico		Geografía sociopolítica	Geografía rural	Geografía del comercio y los servicios		Seminario de investigación 1	Seminario de investigación II
Matemáticas aplicadas a la geografía	Estadística aplicada a la geografía	Métodos de investigación geográfica			Diseño de proyectos geográficos	Administración de los sistemas territoriales (
		Inglés I	Inglés II				
		Topografía básica	Geodesia	Fotogrametría y fotointerpretación	Fundamentos de percepción remota	Tratamiento digital de imágenes	Prácticas profesionales
Introducción a la cartografía	Métodos de representación cartográfica		Taller de cartografía automatizada	Fundamentos de los sistemas de información geográfica	Diseño e instrumentación de los sistemas de información geográfica	Aplicaciones de los sistemas de información Geográfica	
	Optativa 1 básica	Optativa 2 básica Optativa 3 básica	Optativa 4 básica Optativa 1 integral	Optativa 2 integral Optativa 3 integral	Optativa 4 integral Optativa 5 integral	Optativa 6 integral	

2) Ficha de identificación de la Unidad de Aprendizaje Ordenación del Territorio

ORGANISMO ACADÉMICO	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
Programa de estudio por competencias	Ordenación del Territorio Aprobado por los H. H. Consejos Académicos y de Gobierno: 24 de Octubre de 2013.
Programa elaborado por:	Dr. en Ed. Carlos Reyes Torres
Programa Educativo	Licenciatura en Geografía Plan de Estudios "E."
Área de docencia	Socioeconómica
Área de conocimiento	Geografía Aplicada
Clave	L31079
Período / Duración	7 semestre
Horas de teoría	3
Horas de práctica	1
Total de horas	4
Créditos	7
Tipo de unidad de aprendizaje	Curso
Carácter de la unidad de aprendizaje	Obligatoria
Núcleo de formación	Integral
Modalidad	Presencial
Unidad de aprendizaje antecedente	Diseño e instrumentación de Sistemas de Información Geográfica, Geografía Económica Regional, Diseño de Proyectos Geográficos, Fundamentos de Percepción Remota, Biogeografía, Optativa Integral.
Unidades de aprendizaje simultáneas	Administración de los sistemas territoriales, Tratamiento digital de imágenes, Geografía ambiental, Regionalización geográfica integral, Optativa Integral.
Unidad de aprendizaje consecuente	Evaluación de riesgos e impacto territorial, Modelos de Ordenación del Territorio, Planeación Geográfica Integral, Aplicación de los SIG. Seminario de Investigación
Prerrequisitos: Conocimientos	Capacidad analítica e integradora. Análisis geográfico y cartográfico.

Habilidades	Diseño de proyectos, Procesos de regionalización. Manejo de SIG. Lectura interpretativa (reflexión y análisis). Análisis e integración de procesos naturales y sociales.
--------------------	--

3) Introducción.

El propósito de la Unidad de Aprendizaje Ordenación del Territorio (OT) es establecer las bases conceptuales y metodológicas de la ordenación de los sistemas territoriales en sus dimensiones ambiental, socioeconómica y sociopolítica que coadyuven al diagnóstico estructural. El curso está conformado por tres unidades donde se analizan los conceptos, el marco normativo o jurídico de la OT; el análisis y diagnóstico integral del sistema territorial y la generación de escenarios. El OT es una actividad soportada en un consistente formación teórica, conceptual y metodológica, demanda de una base de datos firme sustentada en un *enfoque geográfico complejo* (investigación multilateral de los componentes naturales y socioeconómicos) que contribuya a dar una profunda fundamentación a los trabajos y medidas encaminadas a la OT.

El OT es un concepto aún en construcción, de carácter polisémico, sujeto a diversas interpretaciones, sin que exista una definición universal que satisfaga a todos, de ahí la importancia de conformar esta Antología, que permita al discente tener una idea clara y profunda sobre las bases, el carácter, alcance y contenido de la OT; sobre los paradigmas, conceptos y los programas de instrumentación y gestión de OT; sobre el diseño y uso de indicadores en las fases de caracterización y diagnóstico para la elaboración de planes estatales de OT; sobre las experiencias en planes estatales de OT en México, en las cuales se aborda el medio físico, abiótico y aptitud natural del suelo; así como, sobre el conocimiento de la relación de la geografía y la OT, que son aspectos que abordan las lecturas de esta antología para tratar de atender el objetivo general y los objetivos específicos de acuerdo a la Unidad I.

4) *Objetivo de la Unidad de aprendizaje Ordenación del Territorio*

El objetivo busca que el estudiante al término de la unidad de aprendizaje “Establezca las bases conceptuales y metodológicas de la ordenación de los sistemas territoriales en sus dimensiones ambiental, socioeconómica y sociopolítica que coadyuven al diagnóstico estructural”.

5) *Objetivos específicos de la Unidad de aprendizaje Ordenación del Territorio*

Analice los diferentes conceptos de OT, la importancia, los objetivos y la evolución de su estudio. Conozca el ámbito legal que sustenta la OT, mediante el análisis de leyes, reglamentos, diarios oficiales, gacetas de gobierno, acuerdos, decretos, etc. Analice el OT en el marco del desarrollo sustentable como una tendencia actual. Conozca la metodología más generalizada de OT y analice estudios de caso sobre el OT y las metodologías empleadas para tal fin.

Entienda el componente ideológico y el marco legal en el que se encuadra la OT en los distintos niveles de la administración pública. Utilice las bases metodológicas de modelación espacial para la generación de escenarios (ideal, posible y deseable) para la elaboración de propuestas en el uso del territorio. Desarrolle diagnósticos centrados en el análisis Foda en el entorno territorial ambiental o síntesis geográfica y en el entorno socio-económico o síntesis económica social.

6) *Objetivo de la Antología*

El objetivo de la antología es el establecer un material de apoyo y consulta para los estudiantes de la Línea de Acentuación del Ordenación del Territorio, despertar el interés y favorecer la profundización del estudiante hacia el proceso de OT, que aprecie que los contenidos de las lecturas no se limitan a un solo enfoque, ya sea

éste teórico o práctico, ni tampoco a una sola interpretación ideológica, pretende que el lector conforme y realice su opinión personal a través de las diversas interpretaciones especializadas sobre la OT, que obtenga sus propias conclusiones y sea capaz de realizar actividades de aprendizaje independiente.

7) Referencia de la Unidad de Aprendizaje Ordenación del Territorio

La Unidad de aprendizaje (U/A) Ordenación del Territorio forma parte del Programa Educativo de la Licenciatura en Geografía del Plan de Estudios “E”, pertenece al Área de docencia Socioeconómica y al Área de conocimiento de Geografía Aplicada, se imparte en el séptimo semestre, comprende un total de 7 créditos y está conformada por 4 horas semana mes (3 horas teoría y 1 hora práctica). El carácter de la U/A es obligatorio, su modalidad es presencial y pertenece al Núcleo de formación Integral de Ordenación del Territorio. En los criterios de desempeño y productos que se tienen contemplados para esta U/A, es que el estudiante efectúe una lectura interpretativa (reflexión y análisis), elabore cuadros sinópticos y mapas conceptuales a partir de las lecturas asignadas y discutidas en clase. Se demanda de él una capacidad analítica e integradora. El programa fue estructurado bajo el modelo por competencias por el Dr. en *Ed. Carlos Reyes Torres* y fue aprobado por los *H. H. Consejos Académicos y de Gobierno* de la Facultad de Geografía de la UAEM en agosto de 2013.

8) Unidades y temas en los que se utilizará la Antología de Ordenación del Territorio

Las lecturas han sido seleccionadas para atender la Unidad I titulada “**Conceptos y marco normativo o jurídico de la ordenación del territorio**”. En uno de los temas de la Unidad I se introduce al alumno en la revisión conceptual, en las bases, naturaleza, características y finalidades de la OT; en la disertación sobre paradigmas y enfoques de la OT; en el análisis de la efectividad de las estrategias, lineamientos y normas propuestas en los planes y programas de OT; en el estudio

sobre experiencias en el análisis del medio físico, abiótico y aptitud natural del suelo para la OT; en el diseño y uso de indicadores para el OT; en las fases de caracterización y diagnóstico para la elaboración de planes estatales de OT; en la instrumentación y gestión de los programas de OT.

Los conocimientos que se tienen contemplados para esta unidad son la diferenciación conceptual, que el estudiante identifique la naturaleza, características y finalidades de la OT; que conozca la metodología general para la elaboración de un plan de OT. En tanto que las habilidades están orientadas para que el alumno analice e interprete conceptos ligados a la OT; para la comparación, clasificación y análisis de la información teórica; la elaboración de mapas mentales, cuadros sinópticos; la comunicación oral y escrita; para el desenvolvimiento de la discusión en grupo partir de las lecturas. Para que desarrolle su capacidad de análisis y de síntesis y sea capaz de analizar y aplicar las fases de la metodología utilizada dentro de los planes de OT.

9) Estrategia general de aprendizaje con base en los objetivos de la Unidad de Aprendizaje.

Se considera necesario iniciar con una sesión introductoria, encaminada a un encuadre con el grupo en la cual se haga la presentación curricular tanto del profesor como de los alumnos, para conocer el perfil y la experiencia de cada uno de los alumnos y estos a su vez estén al tanto de la trayectoria académica y laboral del profesor todo ello a través de una sesión abierta al diálogo.

Se sugiere presentar el programa académico del curso de “Ordenación del Territorio”, analizando cada una de los puntos contenidos y aclarando las dudas que se presenten al respecto, así mismo, se propone dar a conocer los lineamientos del curso para establecer el compromiso entre ambos actores alumnos y profesores, para el cumplimiento de los objetivos del curso. Es importante dar a conocer las estrategias académicas a desarrollar como son:

lecturas de artículos científicos, participación activa en trabajo por equipo, elaboración de cuadros sinópticos, realizar aplicaciones de la metodología de OT, desarrollar la capacidad de análisis crítico, de síntesis, en la redacción de sus reportes de lecturas.

Al concluir la Unidad de Aprendizaje, se recomienda hacer una evaluación de los logros obtenidos en una sesión con los alumnos, agradeciendo su participación, externando una felicitación por compartir conocimientos y experiencias encaminadas al logro de un objetivo.

10) La lectura interpretativa: una estrategia didáctica para la unidad de aprendizaje Ordenación de Territorio

Justificación

A partir de la identificación de un problema fundamental en la formación **LA LECTURA**, que se constituye en una práctica con escasas posibilidades de comprensión e integración, favorecida por la práctica pedagógica tradicional que impide la formación de estudiantes críticos, creativos y reflexivos, donde la construcción del conocimiento en gran medida es a través del método expositivo y memorístico y donde "...al alumno, como sujeto cognoscente, se le atribuye un papel pasivo, contemplativo y receptivo, quien recibe por mediación del maestro, la verdad cuyo carácter es absoluto y terminado" (Basilio R, 1995: 54).

Una desalentadora realidad es constatar que la mayoría de los jóvenes difícilmente interpretan los materiales escritos de índole científica que conforman la parte medular de los contenidos curriculares, la interpretación implica un proceso de razonamiento en el que se juzga lo leído, se comprende y se hacen nuevas conexiones, se buscan coherencias construyendo esquemas que cobren sentido en nuevas ideas, que acerquen al educando a una realidad, propiciando así el conocimiento, entendido éste como la relación del sujeto con su realidad. Por lo

antes expuesto se pretende utilizar **la Lectura interpretativa** como *estrategia didáctica* que permita lograr en el alumno un Aprendizaje significativo (A/S).

La *lectura interpretativa* permitirá la conjunción de los principios: *aprender descubriendo, aprender expresándose y aprender interactuando*. El aprender a aprender partirá de concebir al aprendizaje como parte de una didáctica alternativa, donde el docente deje su rol de reproductor del conocimiento para convertirse en coordinador, donde todos y cada uno de los participantes intervienen con su reflexión sobre el material leído en sí mismo. Se sugiere expresamente a los estudiantes evitar hacer resúmenes o la mera glosa del material leído.

El empleo del *Aprendizaje Grupal* constituye conjuntamente con la lectura interpretativa una técnica idónea para desarrollar simultáneamente y con sentido crítico y dialogístico el proceso enseñanza-aprendizaje y con ello entender al grupo escolar no únicamente como objeto de enseñanza, sino como sujeto de aprendizaje. Esta circunstancia permite que los alumnos jueguen un papel activo en todos los momentos importantes del proceso, es un intento de renovación e innovación de la práctica educativa y por tanto naturalmente abierta a toda contribución y discusión. Por lo tanto, es bienvenida la propuesta de temas y materiales que enriquezcan la reflexión y que nos sirva para comprender mejor lo que hacemos y podamos hacerlo de manera innovadora.

El A/S a partir de un texto o comprensión de la lectura no se restringe ni a la codificación, ni a la reproducción literal de un mensaje, consiste más bien en una habilidad de interpretación y construcción por parte del lector, traducir el contenido a sus propias palabras, extrapolar: busca que el estudiante juegue un papel activo en su propio aprendizaje, convirtiéndolo en un proceso constructivo e interactivo.

A través de la lectura interpretativa se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Desarrollar capacidades para el libre manejo de ideas en forma oral y escrita.

- Discutir en colaboración, analizar hechos, exponer puntos de vista, reflexionar sobre problemas suscitados y confrontar criterios en un ambiente de ayuda recíproca.
- Desarrollar la disciplina del trabajo regular y constante.
- Responsabilizar a los educandos y propiciar su iniciativa.
- Profundizar en la comprensión del conocimiento en un aspecto específico

Planteamiento del problema

Generalmente los docentes atribuimos los problemas que los alumnos presentan en torno a la lectura (la no lectura, la falta de disposición para leer, la lectura mecánica y no reflexiva, etc.) solamente a la responsabilidad de ellos, sin embargo, es conveniente revisar los modelos bajo los cuales los maestros propiciamos éste tipo de contrariedades que dificultan la comprensión e interpretación de textos, tomando en cuenta que la relación de los estudiantes con la lectura no se da al llegar a la Facultad, sino que es producto de toda una formación no solo escolar.

Uno de los problemas detectados cuando a los estudiantes se les pide leer un texto, es que sus intervenciones se centran en repetir el texto, difícilmente interpretan el contenido. Es evidente que existen dificultades para interpretar el contenido, para distinguir lo esencial de lo secundario, lo fundamental de lo menos significativo. Su falta de participación en las sesiones de discusión de lectura no es totalmente por la ausencia de la lectura previa, si no por la escasez de hábitos de lectura, de comprensión de textos, y por ende por la falta de capacidad de análisis, lo que le impide discutir, analizar, sintetizar hechos, exponer puntos de vista y confrontar criterios. Ello está determinado en gran medida porque a lo largo su formación los alumnos han preferido escuchar a los maestros y pedir o tomar notas para el estudio por un lado y por otro, se observa que carecen de atributos de lectura.

Los atributos que debe poseer un buen lector son persistencia, flexibilidad, conocimientos previos (esquemas de conocimiento), expectativas, propósitos,

desarrollo lingüístico, esfuerzo, tiempo de lectura, motivación, interés por lo que lee, estrategias de lecturas que le permitan adaptarse a una variedad de condiciones de estudio y tipos de material de lectura, estando sus conductas de estudio gobernadas por la necesidad de comprender.

En virtud de que los alumnos no leen o no saben leer en los términos como lo hemos expuesto, es necesario establecer actividades tendientes a convertir al estudiante en un lector reflexivo y el trabajo consistirá en:

a) Efectuar ejercicios de lectura de manera conjunta con los estudiantes, donde participen en las tareas de aprendizaje, se trabaje y discuta en grupo.

b) Realizar ejercicios orientados al análisis, extractos, interpretaciones, comentarios y exposiciones a través de diversas técnicas de trabajo **grupal** como: el **taller**, **seminario**¹, **observación participativa**, **cuestionario**, amén de otras que por los requerimientos de las condiciones se tuvieran que instrumentar.

Para poder interpretar un texto el lector debe ser capaz de distinguir lo esencial de lo secundario, los aspectos fundamentales de los menos significativos, debe ir mas allá de la traducción de las partes principales del texto, llegar a comprender sus relaciones, ordenar y disponer de manera distinta los componentes en su pensamiento, a fin de obtener una visión total del contenido de la comunicación y relacionarlo con su propio capital de ideas y experiencias.

¹ Entendido éste como la "Técnica de estudio más amplia que la discusión o el debate; puede incluir ambas en su desarrollo" (García G. E. y Rodríguez, 1991) o como la posibilidad de que se realice un estudio sistemático de un tema planeado y que pueda permitir "La constitución de un verdadero grupo de aprendizaje activo, pues se indaga por sus propios medios en un clima de colaboración recíproca" (Cirigliano V, 1990: 3). Sin embargo, hay que hacer notar que en lugar de utilizar el seminario en los términos expuestos se sigue tratando de manera tradicional.

En el proceso de comprensión de lectura ²(muestrear, predecir, inferir, confirmar, corregir, etc.) el lector debe tener como propósito extraer el significado del texto, comprender el mensaje completo lo suficientemente bien para servir a sus propios propósitos. A través de los procesos de comprensión de lectura se busca que el estudiante pueda jugar un papel **activo** en su propio aprendizaje, convirtiéndolo en un proceso **constructivo e interactivo**.

A partir de las consideraciones anteriores, las siguientes preguntas servirán como eje de análisis para guiar el desarrollo del proceso de lectura interpretativa:

¿Qué características tendría que asumir el proceso de E-A para posibilitar en los alumnos la práctica de una lectura interpretativa?

¿Qué papel le corresponde desempeñar al alumno y al docente para convertir a la lectura en un medio de comunicación y formación integral?

¿De qué manera la lectura posibilita procesos interactivos en la construcción grupal del conocimiento?

¿En qué medida la práctica de la lectura se puede convertir en un proceso que permita romper con el modelo tradicional, receptivista-memorista?

¿Hacia dónde tendría que orientarse la práctica de la lectura para ofrecer al futuro geógrafo herramientas teórico-metodológicas que le permitan efectuar la investigación de los temas o problemas en las áreas del conocimiento geográfico?

Compromisos de trabajo

Se establecerán compromisos para la construcción de conocimientos en forma grupal:

El coordinador deberá organizar a los estudiantes de acuerdo a las técnicas grupales a emplear, seleccionará los artículos de interés a estudiar, preparará una agenda,

² "El problema de la lectura radica en cómo obtener el mejor provecho de la situación real que se presenta, cómo colaborar en la mejora para la comprensión de lo que se lee, cómo convertir la lectura en estrategia útil para el estudio, cómo despertar el gusto por el placer de leer, como inducir al autoaprendizaje, cómo colabora la lectura en el desarrollo del pensamiento y en la adquisición de contenidos" (González G. M. 1996).

ubicará los elementos y fuentes de consulta, las interrogantes a desarrollar en la lectura y dispondrá de los elementos de trabajo, orientará al estudiante a definir, desarrollar y alcanzar los objetivos de aprendizaje en interacción (y corresponsabilidad) con sus compañeros.

Los estudiantes deberán consultar además de la bibliografía preparada otras fuentes en donde la información sea más amplia y reciente, incluso recurrirán a expertos si esto fuera necesario; de tal manera que la participación y la comprensión sean mayores; discutir en colaboración, analizar a fondo datos e informaciones, confrontar puntos de vista hasta llegar a formular las conclusiones del grupo sobre el tema; las conclusiones son responsabilidad de todos los participantes el profesor es un miembro más que coordina la labor, pero no resuelve por sí; hacer trabajos por escrito (actividades extraclase y ejercicios dentro del aula) de cada etapa importante del curso. Al término de cada sesión se evaluará la conveniencia de incluir materiales adicionales.

Actividades en relación con las lecturas

Este apartado está dedicado al desarrollo de las habilidades de lectura que conviertan al alumno en un lector crítico. El trabajo sobre textos consiste en el análisis, extractos, interpretaciones, comentarios y exposiciones.

Para el desarrollo de una lectura crítica se le pide a los educandos planteen en forma escrita y sintética el desarrollo sobre las siguientes preguntas:

- * ¿Cuál es la fuente? ¿Está actualizada?
- * ¿El artículo es útil a tu objetivo? SI. NO. ¿Por qué?
- * ¿Cómo presenta el autor la información? (hechos, inferencias u opiniones)
- * ¿Cuál es el propósito (intencionalidad) y objetivo del autor?
 - ¿Por qué infieres que éste sea su propósito?
 - ¿Cumplió el autor con su objetivo? ¿Por qué?
 - ¿Es convincente el propósito del autor?

*Subraya las connotaciones que encuentres y escribe a qué refiere cada una de ellas.

*¿Cuál es la tesis o cuestión central que plantea el autor?

¿Cómo fundamenta el autor dicha tesis?

* Formular y fundamentar, en dado caso, tesis contrarias a la del autor.

*¿Cuál es la hipótesis que el autor propone?

¿Es coherente el desarrollo de la hipótesis central?

SI. NO. ¿Por qué ?

*Subraya las hipótesis secundarias

¿Encuentras contradicciones entre la tesis central y las hipótesis secundarias?

*¿Es coherente y sólida la argumentación del autor?

SI NO ¿Por qué?

*Compara la tesis con la conclusión.

¿Demuestra el autor su tesis en la conclusión?

¿Cómo? ¿Por qué?

*¿Te interesó el texto? ¿Cambió tu opinión el texto?

¿Te hizo reflexionar?. ¿Por qué?

*¿Qué nos ha descubierto el texto leído con relación a los conocimientos anteriores y a las expectativas profesionales previas?

*¿Qué aspectos de la lectura te causaron mayor impresión y por qué?

Señala los aspectos más sobresalientes (fuertes) y cuáles son los más débiles del texto

* ¿Qué conocimientos en términos generales le dejaron las lecturas?

*¿Qué conclusiones puedes extraer del texto?

* En qué medida las notas te permiten inferir, confirmar corregir, predecir.

*¿Cumple el autor con su propósito?

* ¿Qué críticas se le pueden hacer al documento?

Sugerencias y contrapropuestas que se le pueden hacer al texto.

*Evalúa la confiabilidad, credibilidad y actualización de este texto.

*¿Qué ideas deseas exponer ante el grupo una vez analizado los textos de lectura?

*Señale los problemas de comprensión que tuvo en la lectura del texto: sobre los términos y conceptos, respecto a los argumentos.

Consideraciones finales

Nuestro objetivo central con la lectura interpretativa es lograr el **A-S**. Se pretende reconceptualizar nuestro papel como docente rompiendo con el viejo esquema de relaciones de poder-saber, donde el maestro todo lo sabe y donde al alumno se le atribuye un papel pasivo y receptivo, quien recibe por mediación del maestro la verdad cuyo carácter es absoluto y terminado. Se pretende la construcción grupal del conocimiento en el que seremos sujeto-sujeto y en donde lo que se pondrá en común será la experiencia (nuestro pedazo de poder-saber) para trabajar en la democratización del saber, para ello será necesario llevar a cabo una Planeación del proceso de E-A que tenga en cuenta las "Dimensiones del Acto Educativo" (maestro, alumnos, contenido, método, contexto y fines).

Partiendo de estas consideraciones buscamos el desarrollo de una técnica amplia de discusión y debate, la consolidación de grupos de aprendizaje activo a través de la distribución de tareas entre los miembros a fin de que participaran en la construcción y confrontación de nuevos conocimientos a través de la investigación o el estudio intensivo de temas en **sesiones de trabajo planificadas** recurriendo a la lectura de fuentes originales de información y la implementación de estrategias (consistentes en el análisis, comentarios críticos, interpretaciones, extractos y exposiciones) para ayudar a los alumnos a superar los niveles bajos de comprensión que pueden provocar el bajo aprovechamiento escolar, así como para que encuentren en la lectura un medio de superación.

11) Recursos y medios de apoyo

Se requiere del apoyo didáctico de las lecturas y artículos científicos, seleccionados, así como la consulta en el sitio Google, Books, con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos en el programa de la U/A. Se recomienda el

uso del pintarrón, marcadores, proyector digital y de acetatos, el aula digital para la participación interactiva de los alumnos en el proceso de aprendizaje.

12) Actividades a desarrollar por el alumno

Dentro de las actividades a realizar por los alumnos se tiene contemplado la elaboración de cuadros sinópticos y mapas conceptuales, exposiciones, partir de las lecturas asignadas y discutidas en clase y entregar los trabajos solicitados: análisis de textos, controles de lectura en tiempo y forma acordados. Participar activamente en cada sesión y en todas las actividades del grupo a través de la construcción del conocimiento ya sea de manera grupal o individual.

13) Sistema de evaluación y acreditación

Evidencia	Ponderación
UNIDAD 1	20%
Cuadro sinóptico del análisis de literatura científica y especializada, reportes de lectura, integración y análisis de metodologías sobre OT: Reporte de trabajos elaborados con cada una de las fases del OT	
UNIDAD II	
Elaborar un diagnóstico integral (sea a nivel local, municipal, región o por subcuenca), con el planteamiento de alternativas de solución a problemas reales.	30%
UNIDAD III	
Elaboración de un ejemplo práctico de modelación y generación de escenarios.	50%
Discusión y presentación del trabajo de escenarios. Propuesta del modelo de ordenación territorial. Memoria técnica del trabajo final, donde se incluya escenarios.	100%

CRITERIOS	EVIDENCIAS
-----------	------------

La acreditación se determinará de acuerdo a la entrega de cuadros sinópticos; así mismo, el análisis crítico de las lecturas asignadas en el curso y la búsqueda de literatura especializada y científica de la Ordenación del territorio.

Cuadros sinópticos, reportes de lectura, integración y análisis de metodologías sobre el OT.

Diagnóstico integral con el planteamiento de alternativas de solución a problemas reales, presentación del trabajo de escenarios y memoria técnica del trabajo final, donde se incluya escenarios.

Exposición y discusión de resultados del diagnóstico. Exposición y discusión del trabajo final.

De acuerdo al Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM cubrir el 80% de asistencias del total de clases para tener derecho a la evaluación ordinaria: 60% para la extraordinaria y 40% para título de suficiencia. Así como la participación activa de los alumnos en clase.

Haber elaborado cada uno de los productos por unidad.

La calificación de la evaluación ordinaria será la suma de las unidades de competencia.

14) Diseño de la evaluación: factores, indicadores y criterios

Los aspectos a evaluar se centrarán en el desarrollo de cuadros sinópticos, ensayo, foro, reportes de lectura y la técnica expositiva en temas centrales a través del docente y por equipos de alumnos, mesas de debate, la revisión bibliográfica y hemerográfica, pero sobre todo en la elaboración de un diagnóstico integral sobre el territorio sea a nivel local, municipal, región, o por subcuenca, con el planteamiento de alternativas de solución a problemas reales y en la propuesta de un modelo de ordenación territorial.

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN: FACTORES, INDICADORES Y CRITERIOS

TIPOS DE CONOCIMIENTO	TIPOS DE EVALUACIÓN	INTENCIONALIDAD DEL APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS
Contenidos o procesos declarativos	Evaluación del conocimiento factual	Aprendizaje con intención memorística	Pruebas orales Pruebas de respuesta guiada (cuestionario) y de respuesta estructurada (test)
	Evaluación del conocimiento conceptual	Aprendizaje con intención comprensiva	Cuadros sinópticos Mapas conceptuales semánticos y mentales
Contenidos procedimentales	Evaluación de los conocimientos (procedimental algorítmicos y heurísticos de procesos).	Aprendizaje con intención de transferencia de procesos a situaciones similares	La entrevista La coevaluación
Contenidos de carácter estratégico	Estrategias de aprendizaje	Apoyo transversal a los conocimientos DPA	Estrategias grupales
Contenidos de carácter actitudinal	Evaluación del conocimiento actitudinal	Compromisos con el cumplimiento de valores, normas y actitudes. Cognitivo, afectivo y conductual.	Diarios de clase Entrevista

15) Criterios con los que se evaluará de acuerdo con el tipo de actividad que desarrollen los alumnos

La rúbricas nos permiten como docentes especificar claramente qué se espera del estudiante y cuáles son los criterios con los que se va a calificar de acuerdo con el tipo de actividad que desarrollen los alumnos: un trabajo, una presentación, un reporte escrito, ello nos permite una evaluación de forma "objetiva" y consistente.

16) Reporte de lectura

A los alumnos se les hace hincapié que es un informe escrito acerca del texto que se leyó. Que el reporte de lectura debe tener los siguientes datos: título del libro y nombre del autor; mención del tema o asunto que trata; principales ideas de la lectura; resumen, o síntesis del texto: opinión personal del contenido de la lectura, en qué cosas estás de acuerdo o en desacuerdo y cuál es su razón de ello, si es posible argumentando sobre otras cosas que hayas leído sobre el mismo tema y conclusiones de la lectura.

Reporte de lectura

PUNTAJE	3	3	2	1
Criterio\Calidad	Excelente 10	Bueno 9	Satisfactorio 8	Requiere mejoras 6-7
Redacción (gramática, Ortografía y puntuación)	No hay errores	Casi no hay errores	Unos pocos errores	Muchos errores
Calidad de Información	Está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos	Da respuesta a las preguntas principales e ideas secundarias y/o ejemplos	Da respuesta a las preguntas principales, pero no da detalles y/o ejemplos.	Tiene poco o nada que ver con las preguntas planteadas
Organización de la Información	Está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos	Está organizada con párrafos bien redactados.	Está organizada, pero los párrafos no están bien redactados.	La información proporcionada no parece estar organizada
Fuentes de Información y gráfica	Están documentadas y en el formato deseado.	Están documentadas pero unas pocas no están en el formato deseado	Están documentadas pero muchas no están en el formato deseado.	Algunas fuentes de información y gráficas no están documentadas

17) Exposición oral

Exposición por equipos de alumnos de temas centrales de contenido teórico o informativo. Su desarrollo se efectúa en tres fases: la **Inducción**, donde se

presenta la información básica que será motivo de exposición. El **Cuerpo**, donde se exterioriza la información detallada, la **Síntesis**, donde realiza el cierre de su exposición haciendo especial énfasis en los aspectos sobresalientes de su mensaje e intervención. El cierre de la sesión permite hacer un recuento de lo aprendido, consolidar la estructura conceptual, resumir ideas intuitivas, repasar lo aprendido, conectar conocimientos previos con los nuevos.

A los estudiantes se les recomienda utilizar un lenguaje claro y con un volumen adecuado (lo que facilitará la comprensión de la exposición), utilizar ejemplos conocidos y significativos para los demás estudiantes, enfatizar y resumir periódicamente, mantenerse en un lugar visible, dirigir la vista y la voz hacia todo el grupo. Se recomienda que no exceda a 40 minutos por que se pierde la atención o cambiar la actividad

Exposición oral

Puntaje	4	3	2	1
	Excelente 10	Bueno 9	Satisfactorio 8	Requiere mejoras 6-7
Vocabulario	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Aumenta el vocabulario de la audiencia definiendo las palabras que podrían ser nuevas para ésta.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la mayor parte de la audiencia, pero no las define.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia.	Usa varias (5 o más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia.
Contenido (Entendimiento del tema)	Demuestra un buen entendimiento del tema.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema.	No parece entender muy bien el tema.	Carece de total entendimiento del tema.
Habla Claramente	Habla claramente y distintivamente todo (100-95%) el tiempo y no tiene mala pronunciación.	Habla claramente y distintivamente todo (100-95%) el tiempo, pero con una mala pronunciación.	Habla claramente y distintivamente la mayor parte (94-85%) del tiempo. No tiene mala pronunciación.	A menudo habla entre dientes o no se le puede entender o tiene mala pronunciación.

Comprensión	Puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	Puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	Puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clases.	No puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clases.
--------------------	--	---	---	---

18) Cuadro sinóptico

A los estudiantes se les indica que es un resumen esquematizado, con la ventaja que permitir visualizar la estructura y organización del contenido expuesto en el texto y sus elementos principales. Puede elaborarse con ayuda de llaves, diagramas o utilizar una serie de columnas e hileras a manera de tablas, un buen esquema permite memorizar de forma visual las ideas principales del contenido que esté estudiando. Se les pide determinar las ideas centrales del texto, que anoten las palabras clave o conceptos de manera ordenada y sistemática, realice los recuadros, necesarios y trace líneas o flechas que unan los conceptos. No se deben incluir ideas propias, solamente los puntos principales en forma breve y concisa.

CUADRO SINÓPTICO				
ESCALA DE VALORACION				
ASPECTO A EVALUAR	BAJO 5	MEDIO 6-7	ALTO 8-9	MUY ALTO 10
LECTURA DEL CUADRO SINOPTICO	No se puede leer el cuadro sinóptico	Solo unas partes del cuadro sinóptico se entienden.	Se puede leer la mayor parte del cuadro sinóptico	Se entiende en su totalidad e inspira leerlo.
MANEJO DE CONCEPTOS	No identifica ningún concepto.	Solo Identifica el concepto más importante.	Identifica la mayoría de los conceptos	Identifica en su totalidad y maneja los conceptos
JERARQUIZACION DE LA INFORMACION	No se aprecia el nivel macro, meso y micro de la información	Solo se puede distinguir uno de los niveles de información	Se distinguen dos o más niveles de información.	Se distinguen los tres niveles de información y hace referencia a la técnica para construir un mapa.
ESTILO, LIMPIEZA DEL GRAFO	Presenta borraduras y la	Presenta limpieza pero tiene mala	Presenta limpieza y es legible pero	Presenta limpieza, buena redacción y

	letra no es legible.	legibilidad y faltas	tiene alguna falta ortográfica	sin faltas ortográficas.
DIVERSIDAD DE MATERIALES	No son creativos	Usan material dentro de lo cotidiano.	Usa materiales que hacen llamativo el cuadro sinóptico.	Usa materiales novedosos o reciclados que hacen llamativo el cuadro sinóptico

19) Recomendaciones en torno a las lecturas

Al estudiante de le hace hincapié en que las lecturas *son para estudiar*, por consiguiente deben evitar las prisas superficiales y concentrarse en la captación de lo que cada autor aborda y quiere exponer. Todos tienen que efectuar las lecturas para su análisis y discusión, deberán entregar ya sea el ensayo, resumen, mapa conceptual, según sea el caso en tiempo y forma (no se reciben resúmenes posteriores a la sesión de trabajo de cada lectura), los productos derivados de las lecturas deberán contar con la firma del catedrático para su registro, si no se entrega en tiempo no será reportada en la lista y no se tomará en cuenta para la calificación. Todos deben participar activamente en la construcción del conocimiento y en todas las actividades del grupo, sea de manera individual o grupal.

20) Vigencia o actualidad de la información

Las lecturas seleccionadas fueron editadas entre el 2003 y el 2009, comprende artículos del II Congreso Internacional de Ordenación del Territorio celebrado del 27 al 29 de noviembre *de 2003* en la ciudad de Toluca, México; así como Información Técnica de la serie Publicaciones del Área de Investigación del INTA EEA de La Rioja España. Los autores han hecho aportaciones relevantes a la parte conceptual, teórica y metodológica de la OT, son investigadores y catedráticos de instituciones de alto renombre como: la Universidad Politécnica de Madrid, el Departamento de Historia II de la Universidad de Huelva Campus El Carmen en España, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de La Rioja

España, el Instituto de Geografía, de la UNAM, la Universidad de Sevilla, el Instituto Politécnico Nacional de México y el Colegio de México.

21) Programación de lecturas y presentación de autores

PROGRAMACIÓN DE LECTURAS PARA LA UNIDAD DE APRENDIZAJE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Lectura No.	TÍTULO	Autores	Institución que representa
1	La Ordenación territorial: carácter, alcance y contenido.	Domingo Gómez Orea	Catedrático de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Universidad Politécnica de Madrid
2	Ordenación del Territorio: conceptualización y dinámica reciente en el ámbito de la unión europea.	Alfonso M. Dotor	Área de Geografía Humana Departamento de Historia II Universidad de Huelva Campus El Carmen. España
3	La ordenación del territorio: Instrumento en la gestión de los recursos naturales	Darío J. Recalde Ricardo M. zapata	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Estación Experimental Agropecuaria La Rioja Centro Regional Catamarca La Rioja España
4	Medio físico, abiótico y aptitud natural del suelo: Experiencias de Ordenamiento Territorial en México	<i>José R. Hernández Santana, Oralia Oropeza Orozco Mario A. Ortiz Pérez José L. Palacio Prieto*.</i>	Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México
5	Geografía y ordenación del territorio	Florencio Zoido Naranjo	Catedrático de Geografía. Análisis Geográfico Regional. Universidad de Sevilla.
6	El diseño y uso de indicadores en las fases de caracterización y diagnóstico para la elaboración de Planes Estatales de Ordenamiento Territorial: Una propuesta para el caso de México	José Luis Palacio Prieto María Teresa Sánchez Salazar Javier Delgado Campos Enrique Propín Frejomil José María Casado Izquierdo	Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México
7	Paradigmas y conceptos en la instrumentación y gestión de los programas de instrumentación y gestión de los programas de O.T en México.	<i>M.C. Rosalía Gómez Uzeta</i> <i>M. en D.U. Ana María Ohem Ochoa</i>	Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios en Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) del Instituto Politécnico Nacional. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDDU) de El Colegio de México.
8.	La experiencia mexicana en la elaboración de planes Estatales de Ordenamiento Territorial. Diagnóstico, problemática y	<i>María Teresa Sánchez Salazar José Luis Palacio Prieto</i>	Instituto de Geografía, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

	perspectivas.		
9	Instrumentos de ordenación y gestión territorial y medioambiental. Marco normativo regulador de las actividades económicas en la Comunidad Valenciana.	Blázquez Morilla Ana María	Investigadora del Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia España.
10	Ley orgánica para la Ordenación del Territorio de la Republica de Venezuela.	Publicada en Gaceta Oficial N° 3. 238 Extraordinario de fecha 11 de agosto de 1983	
11	La política de Ordenamiento Territorial en México y el desarrollo de guías metodológicas.	Instituto de Información territorial del Estado de Jalisco. (2008)	Revista Electrónica Territorial, edición 07, 2008

22)Presentación de las lecturas

La selección, el carácter y la jerarquía de los temas atañen al sentido y el propósito de la U/a Ordenación del Territorio. La relación que se establece con las lecturas es que el docente actúa como "facilitador", "guía" y nexo entre el conocimiento y los alumnos, logrando un proceso de interacción, basado en la iniciativa y el afán de saber de los alumnos. Los métodos más utilizados para la realización del proceso de enseñanza están basados en la percepción, pueden ser orales y escritos. Las técnicas que se derivan de ellos van desde la exposición de los participantes, el apoyo en otros textos y técnicas de participación y dinámicas de grupos.

La ordenación territorial: carácter, alcance y contenido

Para el autor **Domingo Gómez Orea** la ordenación del territorio (OT) es un concepto muy complejo con tres facetas complementarias: el análisis territorial, o interpretación de la estructura y funcionamiento del sistema territorial (medio físico, asentamientos humanos e infraestructuras), la planificación territorial, o diseño del modelo territorial hacia el futuro y curso de acción para conseguirlo y la gestión territorial o conducción del sistema territorial.

Sin embargo, para la Carta Europea de Ordenación del Territorio es "la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda la sociedad,

cuyos objetivos fundamentales son el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medioambiente y, por último, la utilización racional del territorio".

Por lo cual la OT se hace operativa a través de un conjunto de instrumentos o planes de ordenación territorial los cuales configuran un sistema coherente de planificación, es decir de previsiones de futuro sobre el sistema territorial a diferentes niveles: estatal, departamental, micro-regional, local/municipal y particular.

La OT se justifica, en primer lugar, por la preferencia del enfoque planificado frente a la evolución espontánea, regida por las leyes del mercado y el juego de los grupos de interés, del sistema territorial.

La sociedad moderna presenta diversos paradigmas que de forma recurrente se dan en todos los países y regiones, los cuales justifican con más claridad el enfoque integral y planificado que soporta la OT. Se puede definir una serie de objetivos genéricos a los que atiende, como es el desarrollo de las unidades territoriales a los que se aplica, entendido en términos de calidad de vida y plasmado en el sistema territorial. También es importante mencionar la utilización racional del territorio y gestión responsable de los recursos naturales, calidad ambiental y la calidad de la gestión pública y coordinación administrativa.

Ordenación del territorio: conceptualización y dinámica reciente en el ámbito de la unión europea

Alfonso M. Dotor, señala que de entre la diversidad de acepciones de ordenación del territorio, tres resultan definitorias de lo que es la OT:

- Asignación de usos específicos a cada porción del territorio (Directrices Regionales de Cantabria, 1990: “*distribución racional de las actividades de acuerdo con las reales capacidades potenciales y con las vocaciones específicas del territorio*”), resultado de una elección entre alternativas diversas.

- Asignación de unos recursos escasos a unos objetivos determinados (Serrano, 1981), y el establecimiento de los derechos y limitaciones a imponer a la propiedad del suelo.

Es necesario, no obstante, incorporar otros elementos secundarios para acotar adecuadamente el concepto de OT. Uno de ellos es el finalista, es decir, la determinación del objeto último de las actuaciones ordenadoras, que no es otro que la adecuada resolución o satisfacción de las necesidades de los seres humanos, mediante “*la mejora de las condiciones que tiene el territorio para las funciones sociales y económicas*”.

Carta Europea de Ordenación del Territorio, las diferentes conceptualizaciones han seguido haciendo hincapié en el componente político. Es el caso de la definición realizada por Gómez Orea (1994) como “*expresión física de un estilo de desarrollo*”, muy similar a la de la Carta Europea, así como de otras muchas (Pardo, 1996, 1; Grupo Aduar, 2000), especialmente en lo referente a la cuestión capital de la identificación de los problemas territoriales a resolver mediante el proceso de ordenación. Así, la ideología política dominante determinaría el diseño y ejecución de las actuaciones sobre el territorio, que darían lugar a una determinada organización del mismo.

En un plano estrictamente metodológico, uno de los elementos del planeamiento estratégico que cada vez cuenta con más aceptación se refiere a la estructura de la fase de análisis en el proceso de redacción propiamente dicha de los planes. Así, si tradicionalmente dicho análisis había consistido en una descripción lo más completa posible de la realidad territorial, cada vez se opta más por incluir en él

sólo los aspectos considerados más relevantes de ella, a la manera de los aspectos críticos –y líneas.

En la lectura también se comenta acerca de algunos subtemas relacionados con la ordenación del territorio como:

- **Nueva estructuración óptima del sistema urbano:** propuesta generalizada de estructuras rígidamente jerárquicas de la red urbana, tanto en tamaño como en rango, van siendo cada vez más valorados los modelos poli céntricos o mallados, más adaptados a la realidad de muchos ámbitos y a cumplimentar la función de prestación de servicios y dinamización de las potencialidades endógenas de su entorno, así como más eficientes ambientalmente.
- **Aparición de nuevos instrumentos:** enfoque estratégico ha sido constante desde la Redacción del Plan de San Francisco (1981). No puede dejar de citarse entre sus causas un elemento como el marco de competencia global entre no sólo las grandes metrópolis, sino incluso áreas urbanas de tamaño medio –en un nivel planetario, no nacional-, por la captación de grandes inversiones, privadas o públicas, incluyendo las derivadas de la celebración de grandes eventos culturales y deportivos, todo ello en un marco de incertidumbre acerca del devenir tecnológico, económico y geopolítico.

Medio físico - biótico y aptitud natural del suelo: experiencias del ordenamiento territorial en México

José R. Hernández Santana, Oralía Oropeza Orozco, Mario A. Ortiz Pérez y José L. Palacio Prieto. Advierten que de acuerdo con el grupo interinstitucional (GI, constituido por diversas dependencias de gobierno), el diseño del PEOT comprende cuatro etapas: I. Caracterización y análisis de la ocupación del territorio, II. Diagnóstico del sistema territorial, III. Prospectiva de ocupación y IV.

Propuesta de modelo de ocupación. Al respecto, el GI elaboró una primera guía metodológica (2000) y posteriormente el IG participa en la adecuación de las etapas II, III y IV.

De las etapas, se reportan las experiencias correspondientes al medio físico y a la aptitud natural del suelo. En la primera etapa del PEOT, se caracterizan al substrato geológico, al relieve, al clima y los efectos climáticos, a la calidad del aire, al suelo, a las aguas superficiales y subterráneas, y a la biota. En la segunda, el diagnóstico territorial propicia la síntesis de los geo-componentes, mediante la valoración de sus potencialidades y limitaciones, de las tendencias de los cambios en el uso del suelo, de la capacidad de uso, de los peligros y riesgos, de la zonación ecológica, de la estructura morfo pedológica y de las unidades de paisaje, como unidad espacial básica para la estimación de la aptitud natural de uso, clave para la elaboración de los escenarios alternativos y del modelo de ocupación.

La evaluación de los resultados obtenidos, a nivel estatal, propició el enriquecimiento metodológico de este proceso, continuo y dinámico por esencia, y permitió la validez de los enfoques, aquilatar el alcance de las conclusiones y proponer la inclusión de indicadores técnicos sobre tendencias degradativas o no en el subsistema natural, así como la ponderación de nuevos criterios espaciales y de síntesis en la naturaleza, que consoliden el criterio nacional de manejo de unidades naturales espaciales para cada nivel territorial (país, mesorregión, estado, municipio o delegación). Además existen algunos temas, como la evaluación del territorio marítimo, de las reservas combustibles, y otros aspectos, que demandan su indispensable inserción.

Es evidente que se han logrado avances en materia de OT, por lo que, con base en la experiencia de los estados, se destacan los principales méritos o aciertos. Sin embargo, siguen existiendo limitaciones que, en este trabajo, se mencionan de manera general y también en forma particular, respecto al subsistema natural y a

la aptitud natural del suelo. Asimismo, se señalan algunos problemas que corresponden, por una parte, a la aplicación de la metodología y, por otra, al desarrollo y ejecución de los programas de OT. El proceso de elaboración de los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial del país arrojó múltiples aciertos y desaciertos.

Geografía y ordenación del territorio

El autor Florencio Zoido Naranjo explica la relación entre geografía y ordenación del territorio se hace cada vez más real y necesaria así mismo también expone la definición del *territorio* es el espacio geográfico adscrito a un ser, a una comunidad, a un ente de cualquier naturaleza, física o inmaterial: el espacio de vida de un animal, el área de aparición de una especie vegetal, el ámbito de difusión de una lengua o de cualquier otra práctica social, etc.

La expresión *ordenación del territorio* aparece como título de asignaturas contenidas desde hace algún tiempo en los estudios de geografía, y también que esas referencias se han multiplicado en los nuevos planes de estudio correspondientes a la licenciatura específica de geografía.

Una aportación de la geografía a la OT puede ser la clarificación de los conceptos de mayor contenido espacial o geográfico que le pertenecen. También se aborda acerca de lo que es la ordenación. El término orden es polisémico, se utiliza en relación a la distribución física de los hechos en el espacio con el sentido de indicar cómo se localizan; pero con frecuencia incluye también un matiz positivo de disposición adecuada o conveniente, hasta llegar a convertirse en regla de distribución, como en los órdenes de la arquitectura clásica.

La OT como política supramunicipal a realizar en dos escalas o niveles: regional y subregional (no siempre explícitamente comarcal). Sus objetivos principales se pueden resumir en dos: establecer condiciones de equidad en todo el territorio,

mediante una correcta distribución y accesibilidad de las dotaciones y los equipamientos y la utilización racional de los recursos de todo tipo existentes en el territorio, mediante la localización adecuada de los usos del suelo y de las actividades.

Identificar directamente los caracteres naturales constitutivos del espacio geográfico a escala local; Comprender los procesos sociales, culturales y económicos que han producido formas concretas de ocupación y utilización del espacio geográfico; manejar información estadística localizable y analizar e interpretar sus distribuciones en el espacio geográfico; saber integrar manifestaciones o fenómenos locales en escenarios naturales, sociales y económicos de mayor escala; conocer los marcos administrativos y normativos vigentes que condicionan las actuaciones que tienen incidencia en el orden territorial; poder trabajar en equipos pluridisciplinarios y utilizar el lenguaje y las aportaciones de otras ramas del conocimiento.

El diseño y uso de indicadores en las fases de caracterización y diagnóstico para la elaboración de los planes estatales de ordenamiento territorial. Una propuesta para el caso de México.

El documento se encuentra redactado por varios autores que ayudan a dar una definición de lo que es la OT, se concibe como un proceso y una estrategia de planificación de carácter técnico político, a través del cual se pretende configurar, en el largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos sectoriales de desarrollo (económicos, sociales, culturales y ecológicos).

El OT comprende cuatro etapas: 1) Análisis y Diagnóstico territorial, 2) Prospectiva o diseño de escenarios, 3) Formulación del plan y 4) Gestión territorial. Y en la

integración de un plan de OT se consideran cuatro subsistemas: natural, económico, social y urbano-regional.

El uso sustentable de los recursos a través del OT, tiene como finalidad "el mejoramiento de la calidad de vida" y en este sentido comparte los aspectos conceptuales y metodológicos de la sustentabilidad. Uno de los aspectos centrales de la sustentabilidad es la definición de criterios e indicadores se han identificado una serie de instituciones y responsables de la generación de los datos básicos y de los indicadores derivados. Entre las instituciones se encuentran las siguientes: CONAGUA, CONANP, CONABIO, CONAFOR, CONAPO, COREMI, IMTA, SCT, INE, INEGI, SAGARPA, SEDESOL, SEMARNAT, SHCP...etc.

Estas instituciones han sido invitadas a participar en la discusión para generar indicadores para caracterizar el territorio con vías de su ordenamiento. El resultado de la reunión será la identificación y reconocimiento consensuado de indicadores y responsables de su generación y actualización permanentes.

Paradigmas y conceptos en la instrumentación y gestión de los programas de ordenamiento territorial en México

Las autoras Rosalía Gómez Uzueta y Ana María Ohem Ochoa, nos comentan lo que busca la OT es la optimización de la estructura socio territorial, al integrar los elementos relevantes del sistema biogeofísico y del sistema socioeconómico, a fin de crear condiciones para la recepción del gasto público y de la inversión privada, intentando armonizar y compatibilizar la ocupación y uso del territorio, con la localización adecuada de las actividades productivas y de los asentamientos humanos, las exigencias del desarrollo económico y social, así como la preservación, defensa y mejoramiento de la base de sustentación ecológica, que incluye las condiciones y cualidades de los recursos naturales.

En la lectura se menciona un ejemplo muy claro como lo constituye la Carta Europea de Ordenación del Territorio, para la cual dicha ordenación, desde una perspectiva ecléctica, se considera al mismo tiempo como una disciplina científica, una técnica administrativa y una política.

Así también se menciona en la lectura que la OT es un proceso e instrumento de planificación, de carácter técnico-político-administrativo, con el que se pretende configurar, en el largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo.

La ordenación del territorio en América Latina

Según Massiris (2002), la OT en los países latinoamericanos tiene una historia muy reciente, que data de principios de la década de los ochenta. Desde su origen, ha sido concebida de manera diversa, asociada a las políticas ambientales, urbanísticas, de desarrollo económico, regional y de descentralización. Actualmente, en dichos países predomina la idea de la ordenación como instrumento o estrategia básica para lograr el desarrollo sustentable, entendido en términos de política plurisectorial.

El OT dentro de la estrategia mexicana ha sido impulsado, por un lado, por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, por el otro, por la Secretaría de Desarrollo Social, siendo que la primera lo desarrolla a través del ordenamiento ecológico del territorio y la segunda a través del ordenamiento territorial.

Las bases del ordenamiento territorial: Algunas evidencias de la experiencia

Ordenar el territorio se ha conformado gradualmente como respuesta al impacto del proceso de industrialización y el acelerado crecimiento demográfico de las últimas décadas, que entre sus manifestaciones espaciales más importantes ha provocado

una sobrexplotación de recursos naturales en algunas zonas, una alta concentración de población y actividades productivas en otras y la existencia de muchas regiones deprimidas que han sido privadas de los beneficios del desarrollo.

Consecuentemente la OT tiene que ver con propuestas del uso de la tierra (ubicación de actividades productivas), con el flujo de bienes y personas, con la conservación del medio ambiente y con la localización geográfica del equipamiento sociocultural y la viabilidad a fin, generalmente, de reducir las disparidades económicas entre las diferentes regiones.

Es un gran problema el definir los alcances de una política de OT en primer lugar, la importancia de esta política determina su peso político dentro de la estructura burocrática del aparato estatal que se traduce en nuevas instituciones públicas, programas de coordinación interinstitucional, cierto monto de inversiones, etc.; en segundo término, se conoce la naturaleza de sus objetivos fundamentales

Las tareas del OT están dirigidas a lograr una mejor distribución de las fuerzas productivas, el desarrollo de los sectores económicos en el territorio, y el mejor aprovechamiento de los recursos de un país. El fin último de un plan de este tipo es el desarrollo integral del territorio. Pero para lograr esto es fundamental comprender que para conocer la organización del espacio se debe partir del análisis de la estructura y el funcionamiento de la formación social que lo ha producido, por lo que, el ordenamiento territorial es en esencia un ordenamiento de determinadas relaciones sociales de producción.

Por lo tanto, un ordenamiento o planificación territorial debe de ser una política del Estado y tener una vinculación directa a la planificación económica y por lo mismo al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social; debe de estar integrada desde el nivel nacional hasta el local, así como, desde los pronósticos a largo plazo hasta los planes a corto plazo; tiene a la planificación como su principal instrumento y como fin último debe de elevar el

nivel de vida de la población. En lo anterior, coinciden en lo fundamental tanto interpretaciones occidentales como del bloque socialista.

23) Referencias bibliográficas

Blázquez Morilla Ana María (2007). Instrumentos de ordenación y gestión territorial y medioambiental. Marco normativo regulador de las actividades económicas en la Comunidad Valenciana. Cuaderno de Geografía. pp 81-82 _ 133 – 160. Valencia España.

Contreras Domingo, José. (1994). ¿Cómo se hace?. Revista Cuadernos de Pedagogía No. 224. Barcelona.

Basilio Ramiro. (1995). "Hacia una reconceptualización del docente", en Revista siglo XX1. Perspectivas de la Educación desde América Latina. Número 1 mayo – agosto.

García G.E. y Rodríguez C., H.M. (1991). El Maestro y los Métodos de Enseñanza. Edit. Trillas, Méx. 1991.

Cirigliano Villaverde. (1990). Dinámica de Grupos y Educación. El Ateneo, S.A. de C.V. Méx.

Díaz Barriga, A. Frida. (1993). Iniciación a la Práctica Docente. México. CONALEP. SEP.

SEMANART, INEGI, INTITUTO DE GEOGRAFIA DE LA UNAM. (2003), *II Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. 27, 28 y 29 de noviembre de 2003*, Toluca. México.

Darío J. Recalde y Ricardo M. Zapata. (2007). La Ordenación del Territorio como Instrumento en la Gestión de los Recursos Naturales. Información Técnica Año N° III – Agosto de 2007 – ISSN 1669-323X. Serie Publicaciones del Área de Investigación del INTA EEA La Rioja. Estación Experimental Agropecuaria La Rioja, E-mail: elarioja@correo.inta.gov.ar – Web Site: www.inta.gov.ar/larioja.

Ley orgánica para la Ordenación del Territorio de la Republica de Venezuela. (1983) Publicada en Gaceta Oficial N° 3. 238 Extraordinario de fecha 11 de

agosto de 1983. <http://es.scribd.com/doc/66608307/Ley-Organica-para-la-Ordenacion-del-Territorio>.

Instituto de Información territorial del Estado de Jalisco. (2008). La política de Ordenamiento Territorial en México y el desarrollo de guías metodológicas. Revista Electrónica Territorial, edición 07, 2008. http://app.jalisco.gob.mx/enlaceiit.nsf/Ed7_politicasOT?OpenPage.

Zoido Naranjo Florencio. (2008). *Geografía y ordenación del territorio*. Reproducido de: *Íber, Didáctica de las ciencias sociales. Geografía e Historia*, Barcelona: No. 16, abril 1998. Nuevas fronteras de los contenidos geográficos, p. 19-31. **Scripta Veter** <http://www.ub.edu/geocrit/sv-77.htm>.